



## **CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de agosto de 2014, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del "Servicio de 24 plazas en hogares de inserción sociolaboral, destinadas a menores/jóvenes que se encuentren cumpliendo medidas judiciales dictadas por los Juzgados de Menores, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: SV-14.012. (2014061826)*

Advertido error en el texto de la resolución publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 172 de fecha 5 de septiembre de 2014, relativa a la licitación de referencia, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 27001, apartado 3, TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Donde dice:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

Debe decir:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación:
  - Oferta económica (hasta 50 puntos).
  - Recursos personales (hasta 11 puntos).
  - Calidad Técnica (hasta 29 puntos).
  - Memoria descriptiva (hasta 10 puntos).

En la página 27001, apartado 4, PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Donde dice:

Importe sin IVA: 1.432.704,00 €.

Importe total: 1.432.704,00 €.

A anualidades:

Año 2014: .....170.352,00 €.

Año 2015: .....797.160,00 €.

Año 2016: .....465.192,00 €.



Debe decir:

Importe neto: 1.432.704,00 €.

Impuesto sobre el Valor Añadido: Exento de IVA en virtud del art. 20.1.8. de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Presupuesto base de licitación: 1.432.704,00 €.

Anualidades:

Año 2014:.....170.352,00 €.

Año 2015: .....797.160,00 €.

Año 2016:.....465.192,00 €.

Financiación: Posible financiación del Fondo Social Europeo.

Fuente de financiación: Fondo Social Europeo (FSE), "Una manera de hacer Europa".



UNIÓN EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO

En consecuencia de lo anterior y de conformidad con el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas, siendo la siguiente:

Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimosexto día natural contados a partir del siguiente a la publicación en el DOE.

Mérida, a 5 de septiembre de 2014. La Secretaria General (PD Res. de 03/07/2014 DOE n. 128 de 04/07/2014), MARÍA AUXILIADORA LAVELA PÉREZ.